

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

A iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, el pasado 5 de Octubre se solicitó al Ministerio del Interior, de acuerdo al Artículo 7, un informe elaborado por la Secretaria de Estado de Seguridad para analizar la situación retributiva de la Policía Nacional y de la Guardia Civil y la diferencia retributiva que existe entre ellos.

Según la respuesta ofrecida por el Gobierno, se manifiesta la existencia de un grupo de trabajo en el seno del Ministerio del Interior para estudiar la situación retributiva en ambos cuerpos, y en ningún caso se señala la existencia de ningún informe que era el verdadero motivo de la iniciativa del Grupo Socialista.

- ¿Quiénes forman parte del grupo de trabajo creado en el seno del Ministerio del Interior del que se ha hecho referencia?
- ¿Cuáles son las líneas de trabajo y los objetivos de dicho grupo?
- ¿En qué fecha se constituyó el grupo y hasta cuándo está previsto que se alarguen sus trabajos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de noviembre de 2017


EL DIPUTADO

DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

74-I-ejl-81

C.DIP 61290 29/11/2017 13:51